

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3090** *TRANSFORMADOS ERAUSQUIN, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Málaga, calle Alameda Principal, no 49, primera planta, el día 13 de junio de 2017, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 14 de junio de 2017 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, de la distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración, todo ello de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016.

Segundo.- Información sobre el ejercicio del derecho de separación por parte de dos accionistas. Ratificación de los actos y actuaciones efectuados por el órgano de administración al respecto, todo ello en orden a inscribir registralmente el acuerdo social de reactivación de la sociedad, una vez ha sido confirmado judicialmente.

Tercero.- Tras la adquisición de acciones propias como consecuencia de esa separación de accionistas, análisis de la idoneidad de reducción de capital con transformación a S.L. o de aumentar el capital social con cargo a reservas.

Cuarto.- Aprobación por la Junta General del acuerdo de concurrir a un posible aumento de capital en la sociedad del mismo grupo Acristalamientos Erasquin Málaga S.A., al objeto de transformación en capital del derecho de crédito que frente a la misma tiene nuestra sociedad.

Quinto.- Revisión del acuerdo social adoptado en la Junta General de 20 de noviembre de 2007 relativo al ejercicio de acción social de responsabilidad y solicitud judicial de nulidad de compraventa de activos, a la vista de la situación actual. Aprobación de la propuesta del administrador único de anular dicho acuerdo social.

Sexto.- Cambio del domicilio social y consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cese del órgano de administración y nombramiento de Administrador Único.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Dado que, como es conocido por los accionistas, esta sociedad tiene impedida la utilización de la sede social, los accionistas tienen derecho a examinar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta en Málaga, 29003, Avda. de Velázquez, n.º 41. Asimismo, los accionistas pueden solicitar en el mismo lugar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 25 de abril de 2017.- El Administrador Único, Matías Aramburu Garmendía.

ID: A170032424-1

cve: BORME-C-2017-3090